DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:		Infraestructura Física					
Subsecretaría o Subdirección:		Planeación					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Apoyo a la Gestión Contractual					
Lugar:	SIF	**Fecha:**	31/10/2025	**Hora Inicio:**	10:00 am	**Hora Finalización:**	12:00 pm
Actividad o tema:	Socialización y Visto Bueno de los APUs de OE para el contrato de Malla Vial 2025			**Anexa listado de asistencia**			
				SI		**NO**	X
Elaborado por:	Mario Andrés Vanegas Henao	**Convocada por:**		Mario Andrés Vanegas Henao			
Objetivo de la reunión:	Socializar los APUs de OE-01 a OE-07 para el contrato de Malla Vial 2025, por parte del profesional de la SIF para el Visto Bueno de la Secretaría de Suministros y Servicios.						

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Socialización de los APUs de OE para el contrato de Malla Vial 2025.
2	Observaciones a los APUs de OE por parte de cada uno de los profesionales.
3	Visto Bueno por parte de la profesional de la Secretaría de Suministros y Servicios.

DESARROLLO TEMÁTICO

1. Socialización de los APUs de OE para el contrato de Malla Vial 2025.

 Los APUs de OE-01 a OE-07 del contrato de obra No. 4600105052 de 2025, cuyo objeto es “Construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada” fueron presentados por el contratista de obra e interventoría para la evaluación y aval por parte de los profesionales de la SIF y Secretaría de Suministros y Servicios.

 El 01 de octubre de 2025, la interventoría adelantó la entrega del archivo, donde se solicitaron algunos ajustes, los cuales se describen en el punto 2.

2. Observaciones a los APUs de OE por parte de cada uno de los profesionales.

 Las observaciones fueron:

 a) Enviar los APUs contractuales para verificar los valores del contratista de obra relacionados con mano de obra, equipos, insumos, transportes, entre otros componentes.
 b) Presentar las cotizaciones de los materiales que están incluidos en cada uno de los APUs.
 c) Ajustar rendimientos de mano de obra y equipos, de acuerdo a los requerimientos de la actividad.

3. Visto Bueno por parte del profesional de la Secretaría de Suministros y Servicios.

 Luego de que el contratista subsanara las observaciones del numeral 2, el profesional de la Secretaría de Suministros y Servicios evidencia que estos precios están acordes al mercado y pueden continuar con el proceso de legalización, el 31 de octubre de 2025.

ítem	Descripción	Unidad	valor unitario incluido AIU
OE 01	Realce de cámara D:1.0m. Con mortero de reparación SikaQuick 2500. Incluye suministro, transporte y colocación de mortero cementoso, aro y tapa. Según diseño y especificación de E.P.M. Norma nueva. La excavación, llenos y entresuelo se pagarán en su respectivo ítem.	un	$3.537.459
OE 02	Realce de sumidero h=10 a 20 cm. Con mortero de reparación SikaQuick 2500, formaletas, retiro y reinstalación de la rejilla existente.	un	$2.772.188
OE 03	Suministro, transporte e instalación de señalización vertical tipo SP - Preventivas y/o SR – Reglamentaria de 0.60 x 0.60 m, según normas y especificaciones del ministerio de vías y transportes. Incluye suministro, transporte, parales, aviso y anclajes. Incluye el transporte e instalación de estructura tipo pedestal (Profundidad 0.8m. Y D=0.3m.) en tubería de 2".	un	$439.450
OE 04	Suministro, transporte e instalación de hito delineador vial flexible naranja (tubo señalización) tg tornillos compuesto retrorreflectivo flexible tipo III de 0,20 m de ancho x 0,75 m de altura.	un	$91.158
OE 05	Suministro, transporte e instalación de Tachón Vial 8 Reflectivos TG Tráfico Pesado de Plástico inyectado, de alta resistencia con pernos templados para instalación. Corregimiento de San Cristóbal.	un	$98.296
OE 06	Suministro, transporte y colocación de piedra rajón para conformación de estructura en vías urbanas.	m3	$236.107
OE 07	Suministro, transporte y Riego de emulsión asfáltica.	gal	$12.140

CONCLUSIONES	
1	Luego de la socialización de los APUs de OE 01 a OE 07 por parte del profesional de presupuestos de la SIF, se revisó por parte del profesional de la Secretaría de Suministros y Servicios que los precios estén acordes al mercado, una vez verificados se da continuidad al proceso de legalización de estos.

DOCUMENTOS ANEXOS	
1	APUs de OE presentados por los contratistas de obra e interventoría.
2	Listado de observaciones subsanadas por parte de los contratistas de obra e interventoría.
3	Cotizaciones.

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Ninguna.		

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	NA

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el 31/10/2025.



MARIO ANDRES VANEGAS HENAO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
UNIDAD DE GESTION CONTRACTUAL

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Dependencia**	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Mario Andres Vanegas H	SIF	3014193225	mario.vanegas@ medellin.gov.co	
Diego Arenas Londoño	SSS	3007407410	diego.arenas@ medellin.gov.co	